



**NÚMERO DE INFORME:** OCI-2024-043

**PROCESO O ACTIVIDAD REALIZADA:** Seguimiento a las actividades establecidas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D. C.

**EQUIPO AUDITOR:** Natalia López Salas, Contratista Oficina Control Interno.

**OBJETIVO:**

Verificar el nivel de avance y cumplimiento de las acciones contempladas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D. C.

**ALCANCE:**

En el presente trabajo se llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas, cuyo plazo de vencimiento estaba comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2024.

**CRITERIOS:**

- Resolución Reglamentaria No. 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá «Por la cual se modifica y reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá D.C. y se adopta el procedimiento interno».
- Procedimiento P-CI-011 «Formulación y seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D. C».

**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento P-CI-011 «Formulación y Seguimiento al Plan de Mejoramiento Suscrito con la Contraloría



de Bogotá D. C». y la Resolución Reglamentaría 036 de 2023 de la Contraloría de Bogotá, realizó el seguimiento y verificación del cumplimiento de las acciones contempladas en el plan de mejoramiento derivado de las auditorías practicadas por dicho ente de control. Para ello, se realizó un análisis de la información y documentación proporcionada por las áreas responsables de su ejecución.

En la verificación realizada, se constató el cumplimiento de las acciones planteadas por los responsables de cada una de las dependencias, dejando constancia de los registros y evidencias en los papeles de trabajo, los cuales se encuentran en el archivo digital de la Oficina de Control Interno.

## **1. Metodología para el seguimiento del plan de mejoramiento.**

El seguimiento se realizó con base en la información registrada en el formato R-CI-030 «Seguimiento plan de mejoramiento Contraloría». Para ello, se solicitó a las dependencias responsables, mediante correo electrónico, los soportes correspondientes a las acciones con fecha de vencimiento comprendida entre 1 de julio al 30 de septiembre de 2024.

## **2. Resultados consolidados seguimiento plan de mejoramiento concertado con la Contraloría de Bogotá D. C.**

Tabla 1. Acciones Evaluadas.

Vigencia de la auditoría	Código auditoría	No. Hallazgo	Código acción	Descripción acción	Dependencia
2023	83	3.2.2.7.1	3	Actualizar y socializar los manuales de contratación (m-da-013) y supervisión e intervención (m-da-015) incluyendo un check list que	Dirección Corporativa



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
TRANSMILENIO S.A.

				sirva de apoyo a la revisión de los documentos que deben ser publicados de acuerdo a la etapa del proceso contractual y su responsable	
--	--	--	--	--	--

Fuente: R-CI-030 Matriz seguimiento plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá D. C. a 30 de septiembre de 2024.

Recibidas las matrices diligenciadas y soportadas, se procedió al análisis de la información con el fin de verificar el cumplimiento de las acciones, arrojando como resultado final lo siguiente:

- Se consideran como suficientes las evidencias presentadas por las dependencias para la acción evaluada, toda vez que su porcentaje de ejecución corresponde al 100%.

De igual manera, se resalta que, según el capítulo 5 de la Resolución Reglamentaria 036 de 2023, expedida por la Contraloría de Bogotá, el cierre definitivo de las acciones las realizará el ente de control una vez se verifique el cumplimiento (eficacia) y la efectividad de las acciones del Plan de Mejoramiento para eliminar la causa de los hallazgos.

### **CONCLUSIONES:**

1. Se resalta la disposición, seguimiento y responsabilidad en el cumplimiento de las acciones de cada una de las áreas durante lo corrido de la vigencia 2024, lo cual ha permitido un cierre por parte de la Contraloría del 100% de las acciones evaluadas.
2. A la fecha del presente informe no se reportan acciones incumplidas, y el estado del total de las acciones del plan de mejoramiento suscrito con Contraloría de Bogotá D. C., es el siguiente:



Tabla 2. Estado Acciones.

Estado	Cantidad	%
Cumplidas	1	3%
En Ejecución	38	97%
<b>Total Acciones</b>	<b>39</b>	<b>100%</b>

Fuente: R-CI-030 Matriz seguimiento plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá D. C. a 30 de septiembre de 2024.

- Consideramos importante precisar que las acciones con estado «cumplidas», corresponden a aquellas que han sido ejecutadas al 100% dentro del plazo establecido como fecha de terminación, y cuyos soportes fueron considerados suficientes por la Oficina de Control Interno. Sin embargo, el cierre definitivo de dichas acciones es competencia exclusiva de la Contraloría de Bogotá, una vez verifique tanto el cumplimiento (eficacia) como la efectividad de las medidas implementadas.
- Las acciones «En Ejecución» son aquellas cuya fecha de terminación es posterior al 30 de septiembre de 2024.

## RECOMENDACIONES:

1. Mantener un monitoreo permanente para reportar en los tiempos establecidos, los soportes de cumplimiento de las treinta y ocho (38) acciones que se encuentran actualmente en ejecución.
2. Continuar con la aplicación de mecanismos de autocontrol y revisión periódica de las acciones formuladas por cada dependencia, que permitan generar alertas tempranas para evitar el vencimiento de las acciones o solicitar las modificaciones en forma oportuna, en caso de ser necesario.

El resultado de la evaluación fue socializado mediante correo electrónico con las dependencias responsables el 15 de octubre de 2024.



## OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETAZÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
TRANSMILENIO S.A.

Este documento se expide el día 15 de octubre de 2024, por parte de TRANSMILENIO S.A. y es firmado por Sandra Jeannette Camargo Acosta, jefe de la Oficina de Control Interno.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,

### **SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Natalia López Salas, Contratista Oficina Control Interno.

Revisó: Luz Nelly Castañeda Contreras, Contratista Oficina Control Interno.

Anexo: Matriz de seguimiento planes de mejoramiento Contraloría de Bogotá.